

Port Neches-Groves ISD

Estimado Padre/Madre/Guardián:

Los niños necesitan comida sana para aprender. Port Neches-Groves ISD ofrece alimentación sana todos los días escolares. El desayuno cuesta PK-5th \$1.75; 6-12th \$2.00 \$; y el almuerzo cuesta Pk-2nd \$2.60; 3-5th \$2.90; 6-12th \$3.25 \$. **Sus niños podrían calificar para recibir comidas gratuitas o de precio reducido.** El precio reducido es \$.30 \$ para el desayuno y \$.40 \$ para el almuerzo. Si usted ha recibido una carta de notificación (de certificación directa) que indica que un niño califica para recibir comida gratuita, no llene una solicitud. Reporte a la escuela si hay niños en el hogar asistiendo a la escuela, pero que no se incluyeron en esta carta de certificación.

Las siguientes preguntas y respuestas, y las instrucciones adjuntas, proporcionan información adicional para como completar la solicitud. Complete sola una solicitud para todos los estudiantes en el hogar y entregue la solicitud completa a Melissa Nunnelly, 776 Magnolia Ave, Port Neches, TX 77651, (409) 722-4244. Si tiene preguntas sobre como solicitar comida gratuita o de precio reducido, póngase en contacto con (409) 722-4244, mnunnelly@pngisd.org.

1. **¿Quién puede recibir comida gratuita?**

- **Ingresos**— Los niños pueden recibir comida gratuita o a precio reducido si el ingreso bruto del hogar se encuentra debajo de los límites de las *Guías Federales de Elegibilidad por Ingresos*.
- **Participantes de programas especiales** — Todos los niños en los hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), o del programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), califican para comida gratuita.
- **Los Niños Adoptivos Temporales (Foster Children)**— Los niños adoptivos temporales (foster children) que está bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster care agency) o de una corte.
- **Head Start o Early Head Start**— Los niños que participan en Head Start, Early Head Start y Even Start también califican para recibir comida gratuita.
- **Los Niños Sin Hogar, Fugitivo y Migrante**— Los niños sin hogar, que son fugitivos o que son migrantes califican para recibir comida gratuita. Si usted cree que hay niño(s) en su hogar que cumplen con estas descripciones, y si no le han dicho que el niño es considerado como persona sin hogar, fugitivo o migrante, por favor llame o envíe un correo electrónico a [Brian Waguespack](mailto:Brian.Waguespack@pngisd.org), (409) 722-5924 bwaguespack@pngisd.org or [Staci Gary](mailto:Staci.Gary@pngisd.org) (409) 722-4244, sgary@pngisd.org.
- **Beneficiarios del Programa WIC**— Los niños que viven en hogares que participan en el programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o a precio reducido.

2. **¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?** Debe hablar con los funcionarios escolares. También, puede apelar la decisión llamando o escribiendo al Julie Gauthier, 776 Magnolia Ave, Port Neches, TX 77651, (409) 722-4244, gauthier@pngisd.org.

3. **La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Necesito llenar otra solicitud?** Sí. La solicitud de su hijo es válida solo por un año escolar y los primeros días del año escolar actual. Debe entregar una solicitud nueva a menos de que la escuela le informó que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

4. **Si no califico ahora, ¿puedo solicitar más adelante?** Sí. Puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Un niño con un padre, madre o guardián que pierde su trabajo puede calificar para recibir comida gratuita o a precio reducido si el ingreso del hogar cae debajo del límite del ingreso establecido.

5. **¿Qué pasa si mi ingreso no es igual siempre?** Reporte la cantidad que recibe normalmente. Si un miembro del hogar perdió un trabajo o le han reducido sus horas o su sueldo, use el ingreso actual.

6. **Estamos en las fuerzas armadas. ¿Tenemos que declarar nuestro ingreso diferente?** Su sueldo básico y los bonos en efectivo tienen que ser reportados como ingresos. Si recibe unos subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o recibe pagos de Family Subsistence Supplemental Allowance (FSSA), tiene que incluirlos como ingresos. Si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar (Military Housing Privatization Initiative), no incluya este subsidio de vivienda como ingreso. Además, no cuente cualquier pago de combate adicional debido al despliegue militar como ingreso.

7. **¿Puedo solicitar si un miembro de mi hogar no es ciudadano estadounidense?** Sí. Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para calificar para recibir comida gratuita o a precio reducido.

8. **¿Van a verificar la información que yo doy?** Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.

9. **Mi familia necesita ayuda adicional. ¿Existen otros programas a los que podríamos solicitar?** Para enterarse de cómo solicitar otros beneficios de ayuda, llame a la oficina local de asistencia al 2-1-1.

10. **¿Puedo solicitar por internet?** Sí! La solicitud por internet (online) requiere la misma información que por escrito. **Visite a** www.pngisd.org para empezar su solicitud o aprender más sobre el proceso de completar la solicitud por internet. Póngase en contacto con Melissa Nunnelly, 776 Magnolia Ave, Port Neches, TX 77651, (409) 722-4244, mnunnelly@pngisd.org si tiene preguntas sobre la solicitud por internet.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, llame al Melissa Nunnelly (409) 722-4244.

Atentamente,

Melissa Nunnelly

Conforme con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea, en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant

Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; or (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: *program.intake@usda.gov*. Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

2023-2024 Solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido para hogares

Devuélvala a:

Port Neches-Groves ISD

776 Maggolia Ave, Port Neches, TX 77651

www.pngisd.org

PASO 1 Liste a TODOS los Miembros del Hogar, Infantes, Niños y Estudiantes hasta el Grado 12.

Si necesita más espacio, usen la sección de nombre adicional en parte de atrás de la página.

Definición de Miembro del hogar:
"Una persona que vive con usted y comparte los ingresos y los gastos, aunque no estén relacionados."

Los niños temporalmente adoptados (foster), niños que satisfacen la definición de migrantes, sin hogar, (homeless), o fugitivo, (runaway) son elegibles para alimentos gratis. Por favor, lea las instrucciones para obtener más información.

El primer nombre del niño/a

Apellido(s) del niño/a

¿Estudiante?

Grado

Head Start Foster Child Huyo del hogar Sin hogar, Migrante, Huyo del hogar

PASO 2 ¿Algún miembro del hogar (incluido usted) participa en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPJR, por sus siglas en inglés)?

NO Continúe al PASO 3. YES Escriba el número de Determinación de Elegibilidad (EDG, n/a para FDPJR) aquí, y pase directamente a la PASO 4 (no complete el PASO 3)

Número de EDG

PASO 3 Declare el Ingreso de TODOS los Miembros del Hogar (Ignore este parte si escribió un número de EDG en la Paso 2).

A. Los últimos cuatro números del Seguro Social (SSN) del miembro del hogar que llenó lasolicitud: XXX-XX-XXXX

Marque aquí si no tiene un SSN

B. Ingresos (Brutos) de los Adultos del Hogar (incluya a usted mismo)

Liste a todos los Miembros del Hogar que no son listados en la Parte 1 (incluya a usted mismo) incluso si no reciben ingresos. Para cada Miembro del Hogar indicado que recibe ingresos, anote el ingreso (sin deducciones) total de cada fuente en dólares redondeados. Ponga la frecuencia en que recibe su ingreso: W=Semanal, E=Cada 2 semanas, T=2 veces por mes, M=Mensual, A=Anualmente. Si la persona no recibe ingreso, escriba 0. Si escribe 0, o deja algún espacio en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingreso para reportar. Si necesita más espacio, usen la sección de nombre adicional en parte de atrás de la página.

Nombre del Adulto (primer y apellido)	Sueldo de Trabajo	Frecuencia				Asistencia Social/ Manutención de niños / Pensión alimenticia	Frecuencia				Pensiones/jubilación/ seguridad social/SSI/ beneficios de la VA/ todos otros ingresos	Frecuencia								
		W	E	T	M		A	W	E	T		M	A	W	E	T	M	A		
	\$						\$					\$								
	\$						\$					\$								
	\$						\$					\$								
	\$						\$					\$								

C. Ingresos (Brutos) de los Niños del Hogar

A veces los niño/as del hogar obtienen o reciben ingresos. Incluya aquí los ingresos TOTALES recibidos por TODOS los niño/as que se hayan enumerado en el PASO 1. Si corresponde, incluya los ingresos de los niños adicionales enumerados en la página 2. La conversión de frecuencia de ingresos está en la página 2.

Totales Ingresos de los Niños \$

W E T M A

D. Total de los miembros del hogar (los niños y adultos)

PASO 4 Información de contacto y firma del adulto.

"Certifico (garantizo) que toda la información que aparece en esta solicitud es verdadera y que se declararon todos los ingresos. Entiendo que esta información se proporciona en relación con la recepción de fondos federales y que los funcionarios de la escuela pueden verificar (confirmar) la información. Soy consciente de que si proporciono información falsa intencionalmente, mis niño/as pueden perder los beneficios de comidas y se me podría procesar de acuerdo con las leyes estatales y federales aplicables."

Dirección postal (si está disponible) Apt # Ciudad Estado Código postal Teléfono y correo electrónico (opcional)

Nombre en letra de imprenta del adulto que firma el formulario Firma del adulto Fecha de hoy

June 12, 2023

Liste los niños adicionales del Hogar, sin liste en Paso

El primer nombre del niño/a

El primer nombre del niño/a		Apellido(s) del niño/a	

El segundo nombre		Grado	

¿Estudiante?		que todas las opciones que correspondan.	
Sí	No		
☐	☐		
☐	☐		
☐	☐		

Start	Huyó del hogar

Donde: W =Semanal, E =Cada 2 semanas, T =2 veces por mes, M =Mensual, A =Anualmente.

Nombre del Adulto (primer y apellido)		Sueldo de Trabajo	Frecuencia					Asistencia Social/ Manutención de niños / Pensión alimenticia	Frecuencia					Pensiones/jubilación/ seguridad social /SSI/ beneficios del VA/ todos otros ingresos	Frecuencia				
			W	E	T	M	A		W	E	T	M	A		W	E	T	M	A
		\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐
		\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐
		\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐	\$	☐	☐	☐	☐	☐

La Ley Nacional de Alimentos Escolares Richard B. Russell pide la información arriba en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si usted no la provee, no podemos aprobar comida gratuita de precio reducido para sus niños. Usted debe incluir los últimos cuatro números del Seguro Social (SSN) del adulto que firma la solicitud. Los últimos cuatro números del SSN no se requieren cuando usted solicita de parte de un niño adoptivo temporal o usted incluye un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) el Programa de Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o el Programa de Distribución de Comida en Reservas Indígenas (FDPRI, por sus siglas en inglés) u otra identificación FDPRI de su niño. Tampoco necesita indicar el número del SSN si el adulto del hogar que firma la solicitud no tiene. Utilizamos su información para determinar su elegibilidad.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Justicia, los solicitantes de información para determinar si su niño es elegible para la comida gratuita o de precio reducido, y para administrar y hacer respetar los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir la información sobre su elegibilidad con los programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar los beneficios de sus programas, así como con los auditores de revisión de programas, y los oficiales encargados de investigar violaciones del reglamento programático.

motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o resalta o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, el demandante debe llenar un formulario AD-3027.1, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; or (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

NO LLENAR. Solo para uso de la escuela.

Annual Income Conversion: weekly x 52, every two weeks x 26, twice a month x 24, monthly x 12. Do not annualize income to determine eligibility unless more than one income frequency is listed.

Household Size						
Total Income						
Frequency	W	E	T	M	A	
	☐	☐	☐	☐	☐	
Categorical Determination	☐					
Eligibility	Free	Reduced	Denied			
	☐	☐	☐	☐	☐	
Reviewing/Determining Official's Signature						
Date						
Confirming Official's Signature						
Date						